

A41364779	JARDINES DE S. RAFAEL, SA	Trámite Audiencia ITP-526/06 y 527/06	6004030042552	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
09190497L	Yolanda Pérez Velázquez	Trámite Audiencia ITP-474/06	6005030013412	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
B80870660	CONSTERNA, SL	Trámite Audiencia ITP-496/06	6006040022543	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
X1227163K	Mostafa Khaddoumi	Trámite Audiencia ITP-498/06	6006030008605	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06903282Q	María Luz González García	Trámite Audiencia ITP-508/06	6005040016482	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
11776455H	Luciano Fontanez Benito	Trámite Audiencia ITP-561/06 y 562/06	6004040000506 6004040000515	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28949786P	Jorge Daniel Casares Sánchez	Trámite Audiencia ITP-605/06	6004030040400	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06955632H	Francisco Galán Gregori	Trámite Audiencia ITP-607/06	6004030040793	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06999792H	Antonio Rodríguez Carmona	Trámite Audiencia ITP-609/06	6004030040924	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28947558B	Luciano Muñoz Castaño	Trámite Audiencia ITP-616/06	6004030051126	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06916138S	Emilia Fernández Morales	Trámite Audiencia ITP-620/06	6004030051801	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06971087V	Olga Enrique Bueso	Trámite Audiencia ITP-623/06	6004030057943	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres

**ANUNCIO de 31 de mayo de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 31 de mayo de 2006. El Director General de Ingresos,  
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

## ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
07.441.825-Z	D. ANGEL JULIO CORCHADO MORALES	Notificación resolución (Desestimatoria)	REA-45/05	Junta Económico- Administrativa	Paseo de Roma, s/n	Mérida

**ANUNCIO de 31 de mayo de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 31 de mayo de 2006. El Director General de Ingresos,  
**JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.**